

Guayaquil, Enero 14 de 2014

Señor

Jorge Guillermo Sánchez Torres,
Gerente General de la Compañía LIDCAMP S.A.,
Ciudad.-

De mis consideraciones:

GUSTAVO RANULFO ARIAS QUINATOA en mi calidad de accionista de la compañía LIDCAMP S.A., y como propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, le comunico que el día de hoy, he decidido transferirle a usted señor JORGE GUILLERMO SANCHEZ TORRES, SETECIENTAS VEINTE (720) acciones numeradas desde la 001 hasta la 720 inclusive; y, a favor del Ing. Com. ARTURO GIANNINO FAGGIONI ARTEAGA, SETENTA Y DOS (72) acciones numeradas desde la 721 hasta la 792 inclusive.

Mi cónyuge, la señora Lorena Isabel Sánchez Torres, también firma la presente comunicación como señal de consentimiento de la Cesión de Acciones que efectúo.

Agradeceremos a Usted, se sirva tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía LIDCAMP S.A., y notificar la Cesión de Acciones a la Superintendencia de Compañías, indicándole que tanto EL Cedente cuanto Los Cesionarios somos de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

"EL CEDENTE"

GUSTAVO RANULFO ARIAS QUINATOA

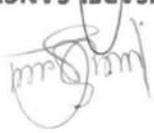


"LOS CESIONARIOS"

JORGE GUILLERMO SANCHEZ TORRES



LORENA ISABEL SANCHEZ TORRES



ING. COM. ARTURO GIANNINO FAGGIONI ARTEAGA



Guayaquil, Enero 14 de 2014

Señor

Jorge Guillermo Sánchez Torres,
Gerente General de la Compañía LIDCAMP S.A.,
Ciudad.-

De mis consideraciones:

GUSTAVO RANULFO ARIAS QUINATOA en mi calidad de accionista de la compañía **LIDCAMP S.A.**, y como propietario de **792** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, le comunico que el día de hoy, he decidido transferirle a usted señor **JORGE GUILLERMO SANCHEZ TORRES**, **SETECIENTAS VEINTE (720)** acciones numeradas desde la 001 hasta la 720 inclusive; y, a favor del Ing. Com. **ARTURO GIANNINO FAGGIONI ARTEAGA**, **SETENTA Y DOS (72)** acciones numeradas desde la 721 hasta la 792 inclusive.

Mi cónyuge, la señora Lorena Isabel Sánchez Torres, también firma la presente comunicación como señal de consentimiento de la Cesión de Acciones que efectúo.

Agradeceremos a Usted, se sirva tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **LIDCAMP S.A.**, y notificar la Cesión de Acciones a la Superintendencia de Compañías, indicándole que tanto EL Cedente cuanto Los Cesionarios somos de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

"EL CEDENTE"


GUSTAVO RANULFO ARIAS QUINATOA


LORENA ISABEL SANCHEZ TORRES

"LOS CESIONARIOS"


JORGE GUILLERMO SANCHEZ TORRES


ING. COM. ARTURO GIANNINO FAGGIONI ARTEAGA

Guayaquil, Enero 14 de 2014

Señor

Jorge Guillermo Sánchez Torres,
Gerente General de la Compañía LIDCAMP S.A.,
Ciudad.-

De mis consideraciones:

ANGEL ABEL RAMIREZ TENENUELA, en mi calidad de accionista de la compañía **LIDCAMP S.A.**, y como propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, le comunico que el día de hoy, he decidido transferirle las ocho acciones que poseo en la mencionada compañía a favor del **ING. COM. ARTURO GIANNINO FAGGIONI ARTEAGA**, numeradas desde la 793 hasta la 800 inclusive.

Mi cónyuge, la señora **Rosa Elizabeth Revelo Moreira** también firma la presente comunicación en señal de consentimiento a la Cesión de Acciones que efectúo.

Mucho agradeceremos a Usted, se sirva tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **LIDCAMP S.A.**, y notificar la Cesión de Acciones a la Superintendencia de Compañías, indicándole que tanto El Cedente cuanto El Cesionario somos de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

"EL CEDENTE"


ANGEL ABEL RAMIREZ TENENUELA


ROSA ELIZABETH REVELO MOREIRA

"EL CESIONARIO"


ING. COM. ARTURO GIANNINO FAGGIONI ARTEAGA
CESIONARIO